



CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS

DIARIO DE SESIONES

Reunió número 3

V Legislatura

Any 2001

DIPUTACIÓ PERMANENT DE LES CORTS VALENCIANES

celebrada el dia 30 de juliol de 2001

Presidència de la Molt Excel·lent
Senyora Marcela Miró Pérez

SUMARI

(Comença la sessió a les 18 hores)

Compareixença del conseller d'Economia, Hisenda i Ocupació, senyor Vicente Rambla Momplet, per tal d'explicar el nou model de finançament, sol·licitada a petició pròpia.

Intervencions dels diputats Joan Ribó i Canut (GP Esquerra Unida del País Valencià), Antonio Moreno Carrasco (GP Socialista-Progressistes) i Ricardo Costa Climent (GP Popular).

(S'alça la sessió a les 19 hores i 21 minuts)

Diputació Permanent de les Corts Valencianes celebra el dia 30 de juliol de 2001. Comença la sessió a les 18 hores. Presideix la Molt Excel·lent Senyora Marcela Miró Pérez. Reunió número 3. V Legislatura.

La senyora presidenta:

Senyories, s'obri la sessió d'esta Diputació Permanent.

El punt únic de l'ordre del dia és la compareixença del conseller d'Economia, Hisenda i Ocupació per tal d'explicar el nou model de finançament autonòmic, sol·licitada a petició pròpia.

Té la paraula l'honorable conseller d'Economia, Hisenda i Ocupació.

El senyor conseller d'Economia, Hisenda i Ocupació:

Señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Comparezco ante esta cámara, a petición propia, para exponer las líneas generales de lo que va a ser el nuevo modelo de financiación autonómica, acordado en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado viernes 27 de julio.

Gracias a la voluntad de diálogo y a la responsabilidad política de los ejecutivos del gobierno de la nación y de las comunidades autónomas, vamos a disponer durante los próximos años de una financiación suficiente y estable, que garantiza la participación de todas comunidades autónomas en los más importantes impuestos del sistema tributario. A mi entender, nos encontramos ante un momento histórico por la trascendencia política que para la construcción autonómica tiene el acuerdo del pasado viernes.

Cuando comparecí ante esta cámara el pasado 10 de mayo, para explicar la propuesta del Gobierno valenciano sobre el modelo de financiación autonómica, expuse hacia dónde debía canalizarse el esfuerzo de todos para lograr la conclusión del definitivo modelo de financiación autonómica. Les dije que debíamos conjugar las demandas específicas de los distintos territorios y de las distintas posiciones políticas con los intereses generales, para construir de esta forma una financiación adecuada que permitiera alcanzar la sociedad del bienestar que todos deseamos. Creo, señorías, que estamos en condiciones de poder afirmar que esto lo hemos conseguido. Este es un modelo de todos y para beneficio de todos.

Es innegable que el camino ha sido largo y no falto de dificultades. Pero con el esfuerzo de todos, incluso de las comunidades autónomas que no estaban en el modelo anterior y que ahora han sido las más interesadas en entrar en él, lo que demuestra el error de no aceptar el anterior, se ha concluido una financiación de consenso que va a permitir a todas las comunidades autónomas mejorar en términos de financiación. Es decir, todas ganan.

La voluntad del Gobierno valenciano ha sido contribuir, desde nuestra experiencia y responsabilidad política, a la consecución de los grandes objetivos nacionales, compatibilizándolos con los propios de nuestra comunidad. Porque el progreso de nuestra comunidad está unido ineludiblemente al progreso de España. Muestra de ello es que el modelo de financiación recoge los postulados que el presidente de la Generalitat Valenciana anunció ya en el año 1999 y que, posteriormente, se ha venido en denominar «modelo Zaplana».

El primer aspecto que debería resaltarse es que el mode-

desde aquí pretendemos, que las comunidades se financien por las recaudaciones de los impuestos que se generen en cada comunidad autónoma y no por meras transferencias del Estado. Las comunidades autónomas podremos, así, ejercer plenamente nuestra capacidad política a través de la capacidad normativa de los tributos cedidos. Ello implica un cambio cualitativo y un avance definitivo sin precedentes en la historia del desarrollo autonómico español. Ahora, sin duda, vamos a ejercer el autogobierno con más instrumentos en la vertiente de los ingresos públicos.

Como saben, el desarrollo autonómico ha traído consigo un creciente protagonismo de las comunidades autónomas en las diferentes competencias que la Constitución nos atribuye en su artículo 148, permitiendo que áreas tan importantes como la educación, la de sanidad o las políticas activas de empleo se hayan transferido.

Este desarrollo autonómico se ha traducido, sin lugar a dudas, en una participación decisiva de las comunidades autónomas en las políticas de gasto y, por tanto, en una elevada descentralización en lo que a la toma de decisión en importantes áreas de gasto público se refiere.

Pues bien, este sistema de financiación ahonda en la experiencia más reciente y desarrolla, amplía y mejora la estructura de recursos de las comunidades autónomas, con la finalidad de introducir mayor estabilidad y seguridad en la planificación financiera de las mismas y de ampliar, sustancialmente, las competencias en materia de política fiscal.

En consecuencia, los principios que inspiran el sistema de financiación ya recogidos en aquella propuesta del «modelo Zaplana» son: el de estabilidad, generalidad, suficiencia, autonomía financiera y solidaridad, así como también ampliación de la corresponsabilidad fiscal y coordinación.

Hasta 1997, los sucesivos modelos mantenían el absoluto dominio de la administración central a la hora de obtener ingresos tributarios con los que hacer frente al gasto público. Pero, al mismo tiempo, las comunidades autónomas absorbían la cuarta parte de esos recursos públicos.

El sistema contemplado en el actual acuerdo de financiación ha venido a solucionar gran parte de los problemas planteados por los sistemas anteriores, puesto que ha supuesto un avance real en la corresponsabilidad fiscal, otorgando capacidad normativa en un porcentaje del impuesto de la renta de las personas físicas, en los tributos cedidos y ha mejorado la autonomía financiera, disminuyendo considerablemente las diferencias existentes entre las comunidades autónomas.

Los años de experiencia de la financiación vigente nos han convencido de que el modelo a impulsar debía profundizar en los principios que han inspirado el actual sistema, que son los que acabo de mencionar.

En primer lugar, el principio de suficiencia, encaminado a asegurar una financiación adecuada a las competencias existentes, hace que el sistema de financiación vaya a garantizar los recursos suficientes para que las comunidades autónomas puedan atender adecuadamente la prestación de los servicios asumidos. Este modelo va a permitir la mejora de los servicios públicos y el mantenimiento de un alto potencial de crecimiento.

Por otra parte, no cabe plantear que exista una autonomía plena si ésta no goza de autonomía en cuanto a la capacidad de decisión sobre el destino del gasto público y si no dispone de la correlativa autonomía en cuanto a su capacidad de financiación. Por ello, el nuevo sistema recoge el principio de autonomía financiera, para que las distintas comunidades autónomas podamos decidir nuestras políticas de gasto y nuestras políticas de ingreso. Tenemos capaci-

que vamos a tener sobre los impuestos.

La autonomía financiera supone la existencia de una hacienda autónoma que permita el ejercicio y financiación de las competencias asumidas. Las comunidades autónomas deben detentar de forma efectiva las competencias financieras relativas a la obtención de los recursos, así como a la utilización de los mismos.

Debe destacarse que uno de los objetivos del nuevo modelo, impulsado desde la Comunidad Valenciana, ha sido precisamente construir un sistema estable que permita desarrollar el grado de autonomía financiera eliminando incertidumbres acerca de la obtención de recursos. La autonomía financiera implica la disposición de medios para ejercer las competencias, pero implica también que se puedan ejercer dichas competencias sin condicionamientos indebidos. Nada más opuesto a la verdadera autonomía financiera de las comunidades autónomas que la existencia de estos condicionamientos en sus fuentes de financiación, nada más contrario a la verdadera autonomía, por tanto, que la incertidumbre sobre lo que va a determinar sus futuros ingresos financieros.

En tercer lugar, el principio de solidaridad es recogido por el nuevo sistema de financiación puesto que hay que contribuir al desarrollo armónico de las comunidades menos favorecidas, sin penalizar otras potencialidades de crecimiento, para que las diecisiete comunidades autónomas vayan convergiendo en sus niveles de desarrollo y para que todos los ciudadanos reciban unos servicios públicos básicos con unos estándares de calidad determinados.

En este sentido, el sistema de financiación hará más visible el principio de solidaridad en la prestación a un nivel equivalente de los servicios. Este modelo favorece de forma clara la cohesión social y territorial de España.

Asimismo, el sistema de financiación va a contener los mecanismos de convergencia de los niveles de renta de las distintas comunidades autónomas, a través de un Fondo de Compensación Interterritorial. Tales mecanismos deben atender tanto a las inversiones de capital como al gasto corriente que pueda incidir en la puesta en marcha de las citadas inversiones.

Otro de los puntos recogidos en el nuevo sistema es la ampliación del principio de corresponsabilidad fiscal, puesto que va a poner a disposición de las comunidades autónomas nuevos mecanismos financieros, ampliando la capacidad de decisión en relación con los ya existentes, de forma que se reduzca el peso de las transferencias de Estado.

Evidentemente, la corresponsabilidad fiscal es la mejor forma de garantizar que los gobernantes se responsabilicen directamente frente a los ciudadanos que los eligen. El actual sistema de financiación, en la medida en que ha consagrado este principio, ha contribuido a la consolidación de la autonomía financiera y con ello al autogobierno de las comunidades autónomas.

Pero resulta imprescindible que los ingresos tributarios propios y compartidos aumenten su peso en el presupuesto de las comunidades autónomas y que la corresponsabilidad fiscal se extienda a otros impuestos del Estado, dado que la autonomía política de una comunidad viene marcada por el grado de autonomía financiera que ésta disponga.

Con insistencia hemos defendido la dirección en que considerábamos correcto movernos: en la financiación de las comunidades autónomas debíamos reforzar los ingresos propios, aquellos que dependen de nuestras decisiones, a costa de las transferencias provenientes de la hacienda central. Se trataba, en definitiva, de llevar adelante un proceso paralelo al que, en su día, se produjo con los trasposos de los diferen-

«trasposos de ingresos», mediante la asignación a cada hacienda autonómica de determinadas figuras tributarias que son satisfechas por sus ciudadanos y susceptibles, además, de ser reguladas por cada comunidad autónoma.

En este momento, de las diferentes figuras impositivas de ámbito nacional del sistema tributario español, el nuevo modelo de financiación prevé que las comunidades autónomas participen de la práctica totalidad de ellas, lo que da muestras del elevado nivel de corresponsabilidad fiscal.

En cuanto al principio de coordinación, éste presenta dos vertientes: por un lado, la coordinación que debe existir en los órganos encargados de la gestión de los tributos, se consigue el coordinar la participación de las comunidades autónomas en los órganos de dirección de la agencia tributaria a través de un Consejo Superior de Dirección que debe permitir que las comunidades autónomas tomen decisiones respecto de la gestión, inspección y recaudación de los tributos compartidos con el Estado. Idéntica participación se otorga también a las comunidades autónomas en los tribunales económicos administrativos como órganos encargados de resolver las reclamaciones tributarias.

Por otro lado, la coordinación se consagra a través de la llamada lealtad institucional, que significa que la administración del Estado no podrá tomar medidas normativas que puedan implicar gasto a las comunidades autónomas si no viene acompañado de la correspondiente asignación de recursos adicionales, por lo que con ello se viene a superar disfunciones del pasado que terminaban perjudicando a las arcas autonómicas.

Como podrán comprobar, todas estas bases están íntimamente relacionadas: la autonomía financiera sirve de poco sin suficiencia económica, la solidaridad difícilmente puede darse sin autonomía financiera y sin coordinación entre administraciones; la corresponsabilidad fiscal no puede darse sin autonomía financiera y sirve de poco si no trae consigo una adecuada suficiencia. En cualquier caso, el objetivo fundamental al cual debe ordenarse el nuevo sistema de financiación ha de ser el de asegurar que esta financiación de las comunidades autónomas gravite sobre principios estables, que no supongan discriminación para ninguna.

A continuación, y una vez expuestos los principios en que se inspira el nuevo sistema de financiación, pasaré a exponerles las líneas básicas del mismo.

Antes de nada, quiero decirles que respecto a este modelo de financiación no existen cifras definitivas de la evolución del modelo, pues va a depender de la recaudación de los tributos cedidos. En este sentido, el modelo no es un convenio que se firma con una cifra cerrada y, por tanto, la financiación resultante va a depender de la evolución de la economía de cada comunidad autónoma. Es evidente que las comunidades con mayor tasa de crecimiento económico (como la valenciana) van a verse muy favorecidas por el modelo, que en sí mismo es un instrumento para que las mismas se financien.

Lo que sí puedo adelantar es que con este modelo la Comunidad Valenciana recibirá en el año 2002, en torno a 1.050.000 millones de pesetas, frente a los 873.000 millones que recibió en 1999. Todo ello sin incluir ese esperado mejor comportamiento tributario, que vamos a ver cuál es la evolución que sigue. Asimismo, durante el próximo quinquenio, nuestra comunidad recibirá una cantidad adicional a la que recibiría con el actual modelo de financiación que rondará los 300.000 millones de pesetas. A este respecto, hay que tener en cuenta que la recaudación de los impuestos se comporta mejor en cuanto a su crecimiento que el que resulta de aplicar el PIB nominal, indicador que

Pues bien, las líneas básicas del nuevo sistema de financiación son, principalmente, las siguientes.

En primer lugar, el sistema de financiación toma como año base de reparto el ejercicio 1999.

En segundo lugar, el nuevo sistema de financiación va a integrar la actual financiación de competencias comunes, así como las correspondientes a la gestión de los servicios sanitarios de la Seguridad Social y a los servicios sociales de la propia Seguridad Social. Paralelamente, dejarán de tener efectividad las normas y reglas por las que rige la distribución de dichos recursos entre las distintas comunidades autónomas en cada una de las vías de financiación antes descritas, para ser sustituidas por las contenidas en este nuevo sistema.

En tercer lugar, las necesidades totales de financiación, en términos de homogeneidad competencial, surgen de la aplicación de las variables sociodemográficas y redistributivas, como la población, efectuándose su distribución proporcionalmente a la población del padrón para cada comunidad autónoma a 1 de enero de 1999, suministrada por el Instituto Nacional de Estadística; la superficie, la dispersión y la insularidad.

El modelo defendido por la Comunidad Valenciana señalaba que el criterio distributivo que primara fuera el de población y es evidente que, con una ponderación del 94%, ha sido el que ha prevalecido. Como resultado de dicha asignación, todas las comunidades autónomas van a incrementar sus recursos para la financiación de los servicios asumidos y susceptibles de asumir. Y especialmente la nuestra por el cambio sustancial que tiene la evolución de la población.

En cuanto a la necesidades financieras se satisfarán a través de los siguientes recursos: tasas afectas a los servicios traspasados, tributos cedidos sobre Patrimonio, Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, y Juego, con competencias normativas ampliadas, en los aspectos referidos a dichos tributos.

En tercer lugar, tarifa autonómica del impuesto de la renta de las personas físicas, equivalente al 33%, con competencias normativas en materia de tarifa y deducciones.

El 35% de las recaudaciones líquidas del IVA y el 40% por los impuestos especiales de fabricación sobre cerveza, vino y bebidas fermentadas, así como productos intermedios, alcohol y bebidas derivadas, labores de tabaco e hidrocarburos.

En quinto lugar, el cien por cien de las recaudaciones líquidas por el impuesto sobre la electricidad y por el impuesto sobre determinados medios de transporte.

En sexto lugar, para poder asumir la cesión del IVA y los impuestos especiales de fabricación, así como la cesión del impuesto sobre la electricidad y el impuesto especial sobre determinados medios de transporte, será condición necesaria tener traspasados los servicios de gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, cosa que le ocurre a la Comunidad Valenciana.

En cuanto al Fondo de Compensación Interterritorial, se promoverán las modificaciones normativas necesarias para permitir que, con cargo a este fondo, puedan destinarse hasta un 25% de los fondos que se incluyen en él a gastos corrientes asociados a las inversiones, durante los dos primeros años de puesta en marcha de las mismas.

Por último, se van a establecer unas asignaciones de nivelación. En los presupuestos generales del Estado se establecerán, en caso de que proceda, las dotaciones necesarias para corregir las situaciones especiales que puedan desequilibrar la prestación de los servicios públicos fundamen-

Quiero detenerme brevemente en la segunda de estas líneas básicas que les he mencionado, es decir, la de integrar la actual financiación de competencias comunes, así como las correspondientes a la gestión de los servicios sanitarios de la Seguridad Social y servicios sociales de la Seguridad Social, es decir, el Inserso.

Como saben, anteriormente, se ponía a disposición de las comunidades autónomas un conjunto de recursos para cubrir distintas finalidades, con unas características diversas (financiación incondicionada en unos casos y condicionada en otros) y con criterios de reparto diferentes, respondiendo a necesidades concretas o generales que se pretendía cubrir en cada momento con dichos recursos.

Una vez alcanzada la etapa de madurez del sistema de financiación autonómico, no resulta adecuado continuar manteniendo dichos compartimentos independientes, sino que por el contrario es preferible fusionar en un solo sistema de financiación, integrando y unificando todos los anteriores. Como podrán comprobar, se ha incluido una de las propuestas que desde el principio el Gobierno valenciano creyó necesaria dentro de los objetivos que el nuevo sistema debía perseguir: es decir, incluir la financiación sanitaria en el modelo y dotar al sistema de una estabilidad que hasta ahora no ha tenido, cosa que afortunadamente hemos logrado con el consenso de todos.

En esta última parte de mi intervención, me voy a detener en exponerles la valoración política que el gobierno valenciano realiza del acuerdo alcanzado.

En primer lugar, debemos afirmar algo que todas las formaciones políticas del conjunto del Estado no han dudado en reconocer: estamos ante un gran modelo que contribuye a conformar el Estado de las Autonomías y que supone un avance clarísimo en la consolidación de los principios que han guiado su elaboración. Principios y contenidos que responden al «modelo Zaplana» y que desde esta comunidad hemos defendido por ser justo y solidario. No sólo hemos defendido, sino que hemos tenido una participación activa con las diferentes comunidades autónomas para lograr el consenso necesario.

El gobierno del Partido Popular, una vez más, no ha hecho valer su mayoría absoluta para imponer nada, y ha sido capaz de ofrecer un modelo que todas las fuerzas políticas han apoyado con total unanimidad. Debemos felicitarnos todos de que el Partido Socialista también ha sabido rectificar su error de 1996 y se ha sumado a un pacto, reconociendo su error y el perjuicio que para las comunidades de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura supuso no aceptar el modelo anterior. A diferencia de lo que ocurrió entonces ha primado en esta ocasión la sensatez.

Con el modelo de financiación que se aprobó el pasado viernes nuestra comunidad da un paso decisivo en el autogobierno tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo.

Desde el punto de vista cualitativo por lo que supone la no dependencia de la Administración del Estado para determinar nuestros ingresos presupuestarios. A partir de ahora vamos a dejar de depender del Estado para depender de nosotros mismos. Ahora se impone la cultura de la corresponsabilidad fiscal y de la autonomía financiera.

Desde el punto de vista cuantitativo por la mejora de financiación que vamos a tener los valencianos ya que, al basarse la misma en el resultado de la recaudación de una cesta de impuestos, su evolución va a condicionar estos ingresos presupuestarios. En un contexto en que claramente nuestra comunidad se encuentra entre las que de forma ininterrumpida están al frente del crecimiento económico en España y de

recaudación tributaria y, por tanto, en nuestra financiación. Es decir, se nos dota de un instrumento para incrementar la financiación que está en directa relación con esas buenas perspectivas de la economía valenciana.

Con el modelo aprobado, la Comunidad Valenciana no sólo va a ver incrementada su financiación, sino que va a converger en el corto plazo hacia una situación de suficiencia financiera real. Y, para lograrlo, este gobierno tiene muy claro lo que hay que hacer: seguir creciendo, seguir generando empleo, seguir vertebrando nuestra economía. Esto es lo que ya ha demostrado que sabe hacer y, en consecuencia, lo que va a seguir haciendo en beneficio de todos nuestros ciudadanos.

Con todo lo anterior, creo que podemos concluir a modo de resumen con los siguientes puntos.

Primero. El nuevo modelo de financiación autonómica, como habrán podido comprobar, ha adoptado en cuanto a sus variables, criterios de reparto y demás elementos que lo configuran, las líneas maestras que ya en abril de 1999 el presidente de la Generalidad definió al formular su propuesta. Por ello, puede afirmarse que los postulados del Gobierno valenciano son los recogidos en el modelo, por lo que nos sentimos especialmente satisfechos, más aún al haber resultado un modelo de consenso.

En segundo lugar, la Comunidad Valenciana va a mejorar notablemente su financiación, tanto en términos absolutos como relativos, encontrándonos dentro de las comunidades autónomas españolas con mayores expectativas de crecimiento, por lo que el modelo nos va a ser muy beneficioso. Con el nuevo modelo se va a trasladar el dinamismo de las economías regionales a los presupuestos autonómicos.

En tercer lugar, es un modelo que garantiza el futuro de los valencianos, porque nos ofrece los instrumentos adecuados que van a permitir una mejora sostenida de la financiación y con ello de los servicios públicos, único contenido de las políticas de nuestro gobierno.

Por todo, les aseguro que podemos estar satisfechos del resultado conseguido, que ha sido plasmación del consenso, el diálogo, el autogobierno, la solidaridad que nuestra Constitución reconoce y proclama, y que no es más que lo que el Gobierno valenciano ha aspirado en todo momento, en beneficio de todos nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor conseller.

Correspon, a continuació, la intervenció dels grups parlamentaris de menor a major. En primer lloc, té la paraula el senyor Ribó, en representació del Grup Parlamentari d'Esquerra Unida.

El senyor Ribó i Canut:

Senyora presidenta.

Senyor conseller.

Saludem en primer lloc que el senyor Arenas els haja recomanat, obligat a comparèixer en aquestes Corts, perquè la setmana passada no tenien cap interès en comparèixer. I açò és evident i constatable empíricament. I el motiu és molt clar: no els agraden els números obtinguts en l'acord ni en el seu contingut. És evident que no els agraden. És tan evident com que aquí no ha donat pràcticament ni un sol número.

Han estat tirant cortines de fum durant la setmana. Per exemple, «el finançament per càpita no reflexa realment el

seller d'Economia, quan el mateix acord, en el seu article 23 diu que és el 94%.

Jo la primera cosa que li voldria demanar, senyor conseller, que tinguera la gallardia de presentar els números de l'acord. Els números almenys de referència de l'any 1999, no les seues projeccions. Perquè nosaltres suposem que no hauran estat tan poc seriosos d'haver-los signat sense números. No hauran dit firme aquí i a callar. Suposem que és açò.

Presente els números. Tinga la valentia de presentar els números de referència d'aquest acord, la referència de 1999, i no faça projeccions de futur que canvien molt. Fins i tot està canviant el desenvolupament i el creixement de l'economia. El tema és important. Nosaltres pensàvem, i així ho sol·licitàrem, que hauria d'haver comparegut el president de la Generalitat. Entenem la seua no compareixença.

Per molt que intente arreglar-ho, senyor conseller, cap de les propostes fortes del model Zaplana han arribat a port. S'han quedat en reivindicacions. Mire, es demana, per escrit, en un llibre, el 50% de la recaptació de l'IRPF al País Valencià. Ens hem quedat, com vosté ha dit, en el 33%, tres punts per damunt del que ja teníem. Açò, quantitativament suposa que es demanaven 88.600 milions de pessetes i n'hem aconseguit 13.293. En dades del 99.

El president Zaplana demanava en el seu llibre el cent per cent de l'IVA. Com vosté ha dit, el 35% s'ha aconseguit. No parlem d'Agència Tributària, no parlem d'altres aspectes. Per tant, dir que el model aprovat està inspirat en el model Zaplana a nosaltres ens sembla que és faltar a la veritat quan no fer una frivolidat clara.

Però, senyor conseller, si vol que felicitem el poder valencià que representa el seu president per aquest èxit rotund —pose cometes per favor al començament i al final— ho fem perquè nosaltres volem ser solidaris. Encara que només siga per alçar la moral del qui ha perdut en aquesta batalla. Perquè estem en un moment crític. El seu govern ha desapropiat, per segona vegada —la primera va ser en el 97, en el procés anterior— la possibilitat de corregir greus desequilibris de finançament al País Valencià.

Perquè, mire, les dades són clares. El nostre país, amb dades del 99, i li comentava ja al president de la Generalitat, té un greuge comparatiu per càpita de més de 50.000 pessetes respecte a les comunitats autònomes amb competències paregudes a les nostres. Greuge que ha anat creixent en els deu últims anys. I com s'ha arreglat? Mirem, els únics números que ha aparegut, la Comunitat Valenciana creixerà en el seu finançament en 5.468 pessetes; per sota de Galícia, per sota de Catalunya, per sota de Canàries, per sota d'Andalusia. Per tant, el greuge continua augmentant, senyor conseller. Si vosté creu que açò és per felicitar-se, doncs nosaltres és clar que entenem que no.

Mire, som la tercera comunitat autònoma, en dades de referència del 99, que anem a la cua en finançament per càpita. Després de Madrid i Balears, que tenen un finançament per càpita menor que la nostra. Encara que cal recordar que tampoc tenen les nostres competències. Ens quedem amb 214.790 pessetes per càpita. Molt per sota de la majoria de comunitats autònomes. Al cap va Catalunya i Lleó, 258.500 pessetes per càpita. I ens preguntem què tindrà aquesta comunitat autònoma que no té el nostre país: de competències transferides en el 99, 92 front a les 120 assumides per la Generalitat.

Només hi ha una explicació: és la pàtria xica d'un senyor anomenat Aznar i d'un altre senyor anomenat Rodríguez Zapatero, que són els màxims responsables del Partit Popular i del Partit Socialista. Ho dic no per enveja,

que la posició del País Valencià, en el rànquing, simbolitza molt bé el poder valencià. És a dir, posa de manifest més que mai que és veritat aquell acudit que diu «dime de qué presumes y te diré de qué careces».

Aquest acord —acabe de seguida, senyora presidenta— palesa la manca de poder tant del Partit Popular com del Partit Socialista valencians en les seues direccions estatals. Nosaltres li oferirem en el seu moment la possibilitat d'assolir un acord al País Valencià, i pensàvem que era necessari fer un plantejament unitari, senyor president. Hi ha vegades on calen fer esforços comuns. Hi ha vegades on la gent d'un mateix país ha de defensar coses en comú fins i tot contra la gent del seu propi partit a Madrid. I això també val per al Partit Popular i per al Partit Socialista, que sembla haver defensat només algunes comunitats autònomes del seu interès.

Lamentem no tenir un espai polític propi valencià i pensat des de Valencià. Lamentem que fins i tot aquesta convocatòria s'haja fet per indicació d'un alt responsable del Partit Popular. Ser tant dependent, ser en la pràctica tan poc autònom, suposa que a l'hora de la veritat no es té força ni per a demanar ni aconseguir diners, ni per a reivindicar seriosament una reforma de l'Estatut.

Gràcies.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor Ribó.

Té la paraula el senyor Moreno, en representació del Grup Parlamentari Socialista-Progressistes.

El senyor Moreno Carrasco:

Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Señor conseller.

Bien, felicitarnos de que podamos hacer esta reunión, aunque como ya se ha dicho antes, se lo hayan que mandar desde fuera. Pero no hay mal que por bien no venga, y que de vez en cuando le recuerden desde Madrid que al Parlamento hay que respetarlo, y que hay que venir a dar explicaciones. Aunque yo no me explico qué ha podido ocurrir en esta semana para que se deseche hace una semana una parecida porque era grotesca, y ahora alguna catástrofe o alguna calamidad ha debido de ocurrir para que haya sido aceptado por el Partido Popular. Aunque después diga el señor conseller... yo empiezo a intuir ya por dónde va la calamidad.

Bueno, yo quiero aclarar una cosa antes de entrar en el debate de fondo. Para desmentir algunas cosas que el señor Zaplana y los corifeos esos de turno que tiene estos días han intentado... han intentado implantar o engañar al ciudadano, para así disimular la mala situación en que ha quedado nuestra comunidad.

Miren, tanto los socialistas valencianos como los socialistas a nivel federal tenemos muy claro que el modelo de financiación autonómica es básico para consolidar el estado de las autonomías, y por eso hemos impulsado y defendido el que hubiera un consenso y un acuerdo en esta materia. Lo hemos impulsado y defendido. Pero un acuerdo a nivel de partido, de dos grandes partidos, que no dejaba de lado, porque no se puede dejar, y así lo ha dicho reiteradamente el señor Zaplana que es a quien le correspondían el protagonismo, a los gobiernos de las comunidades autónomas, que es quien al final tiene que negociar con el Estado. Como así ha sido. Se llega a un acuerdo de mínimos y al fi-

bles últimos de esa negociación.

Entonces nosotros hemos dicho: ¿por qué queremos el consenso? Porque queremos dejar fuera de la confrontación política un tema tan importante, y porque nos temíamos que si no llegábamos a un consenso nos iban a implantar un mal modelo, a imponer un mal modelo, como nos hicieron hace unos años. Y ante un mal menor, dijimos: pues vamos a ver si salvamos los muebles, porque si no ya sabemos cómo se las gastan estos señores. ¿Porque, qué modelo defendemos nosotros, señor Zaplana, que a usted le hace tanta gracia?

Mire, defendemos un modelo, para que aquí quede bien clarito, un modelo que sea estable, y un modelo que garantice el aumento de la financiación per cápita de todas las comunidades autónomas, que asegure que a medio plazo todas las comunidades autónomas de financiación de régimen común nos igualemos a las de régimen foral. Porque esa es la única manera de tener igualdad de condiciones para prestar los servicios básicos en todo el territorio nacional. Ese es nuestro objetivo, y ese es el modelo que defendemos, para que usted de una vez lo tenga claro y no vaya engañando más al personal.

Y este modelo, evidentemente, que se ha firmado, no responde a esos criterios. Este es un modelo de transición, y es un acuerdo de mínimos. Porque ni la cantidad que se ha puesto es suficiente, ni los criterios de reparto son buenos. Porque al final, al final se han dedicado a hablar de cantidad y de formas de repartirlo en lugar de hablar de modelo. Y luego lo han adornado, que es lo que al final se ha hecho. Pero, ¿por qué apoyamos este modelo? Pues apoyamos el modelo porque es un acuerdo de mínimos y, porque sabiendo a quién teníamos enfrente, a un gobierno de mayoría absoluta con el Partido Popular, no quedaba más remedio, si queríamos consenso en esto, que admitirlo.

Y le decimos lo siguiente: lo apoyamos. Mire, lo apoyamos porque creemos que tiene que haber consenso en esta materia, pero lo apoyamos sin entusiasmo. Lo apoyamos, sencillamente. Y le decimos más: en cuanto ganemos, que será pronto, buscaremos el consenso y lo cambiaremos. Y esa es la solución que les planteamos a ustedes.

Y el porqué, mire, ¿por qué apoyamos este modelo? Evidentemente aquí lo ha dicho el conseller, algunas cosas que ha aclarado. El modelo tiene partes buenas, el modelo tiene partes buenas: la asunción en el modelo de la financiación de la sanidad, la inclusión de transferir el IVA, la inclusión de impuestos especiales, capacidad normativa, etcétera, todo eso mejora la autonomía financiera de las comunidades autónomas. Pero no están descubriendo nada, ¿eh?, no están descubriendo nada. Y ese modelo que ustedes nombran por ahí tan reiteradamente no ha descubierto nada. Eso ya figuraba en el libro blanco de los gobiernos socialistas del año 1995 y en resolución del comité federal del año 1998 del Psoe. Por tanto, no han descubierto por ahora nada.

Pero la verdad es que ese modelo de mínimos, cuando ha llegado la hora de la verdad y los gobiernos autonómicos han tenido que entrar a negociar, algunos lo han hecho bien, pero ustedes por segunda vez lo han hecho mal, muy mal. Muchos gobiernos han conseguido introducir singularidades que benefician a sus territorios. Y ustedes no han conseguido nada de nada. Y no han conseguido nada de nada porque seguramente se habrán llevado de asesor al señor Morey, seguramente algo habrá tenido que ver en esto para que les haya asesorado tan mal y hayan obtenido este resultado que encima le han puesto el tope del crecimiento del 5%. Porque a ustedes, señor Zaplana, les han castigado.

mente en una negociación pesa mucho el que alguien se presente con más de un billón de pesetas de deuda en los costados. Porque, evidentemente, pesa mucho el que alguien se presente a negociar con una declaración de suspensión de pago, hace un mes, prácticamente en esta comunidad. Y porque evidentemente —ahora mismo, señora presidenta— ustedes tienen el prestigio bien ganado de un gobierno malgastador, de un gobierno derrochador y de un gobierno endeudado.

Y mire, a mí me gustaría saber, si es cierto que hemos avanzado algo, si es cierto que hemos avanzado algo, cuál es la financiación per cápita que ahora consigue nuestra comunidad. Si es cierto o no es cierto que estamos los terceros por la cola, si es cierto o no es cierto que no hemos avanzado nada en aportar diferencial con el resto de comunidades autónomas históricas, si es cierto o no es cierto que vamos al revés, que vamos todo lo contrario, que vamos al revés. Porque usted puede disfrazar los números aquí como quiera, de 1999, de 2002 o del siglo que viene, puede dar los números que quiera para hincharlos mucho más, pero al final estamos en la cola de la financiación per cápita. Y, al final, lo que hay que explicarle al ciudadano, para terminar, no es si el modelo se lo ha inventado alguien o no se lo ha inventado, porque a ustedes los han utilizado, los pasearon por ahí con un modelo supuestamente inventado por el señor Zaplana...

La senyora presidenta:

Señor Moreno, acabe.

El senyor Moreno Carrasco:

Termino ya.

...para intentar presionar a las comunidades autónomas que eran más reivindicativas. Y al final los castigan. Y al final los dejan tirados. Porque ustedes, ustedes, lo único que hay que explicar al ciudadano es por qué, para tener el servicio de sanidad, de educación o de servicios sociales que tiene el resto de comunidades autónomas, Castilla-la Mancha, que tiene Galicia, que tiene Cataluña, nosotros o tenemos que pagar más o tenemos que endeudarnos. Y esa es la verdad. Eso es lo que hay que explicarle al ciudadano: por qué demonios nos castigan, qué tendremos los valencianos para que ustedes vayan a negociar y a ustedes con toda su sonrisa incluida los dejen fuera.

Y usted ahora es incapaz de venir aquí a decir de verdad, de verdad, cuál es la relación de inversión, de financiación per cápita de todas las comunidades autónomas y dónde hemos avanzado. Y si además, le digo para finalizar, si además hemos conseguido que el fondo de nivelación del servicio entre a funcionar. Porque, por mucho dinero que nos den, si no partimos de la misma situación, si no tenemos los mismos colegios, los mismos institutos, las mismas universidades, los mismos hospitales, los mismos centros de salud y los mismos centros de tercera edad y partimos todos del mismo nivel, ya nos pueden dar dinero que ustedes lo malgastará como han hecho hasta ahora.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor Moreno.

Té la paraula el senyor Costa en representació del Grup Parlamentari Popular.

El senyor Costa Climent:

Muchas gracias, señora presidenta.

Molt honorable president de la Generalitat.

Señor conseller.

Yo creo que hoy es un día histórico porque parece que por primera vez la oposición viene obligada a una Diputación Permanente, creo que será porque por primera vez en la historia se celebra una Diputación Permanente a petición del gobierno, pero también creo que es un día histórico porque usted, señor conseller, ha presentado un modelo, un modelo que ya hace dos años, por mucho que les duela a algunos, se presentó en esta comunidad, el presidente de la Generalitat lo presentó a los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Valenciana, al conjunto de la sociedad española, un modelo que recogía las ideas del Gobierno valenciano, las ideas del Partido Popular de la Comunidad Valenciana sobre financiación autonómica, un modelo que puso el conjunto de las comunidades autónomas y el conjunto de España puso y reconoció como «modelo Zaplana», y un modelo que al final y al cabo lo que recogía y plasmaba era un modelo de financiación hecho desde la Comunidad Valenciana, pero con validez, con utilidad, para el conjunto de las comunidades autónomas, para el conjunto de España. Un modelo que apostaba por la corresponsabilidad fiscal, un modelo que apostaba por mejorar los recursos de todas las comunidades autónomas, un modelo que apostaba por la estabilidad, por el principio de solidaridad.

Y ese modelo, el «modelo Zaplana», después de un gran acuerdo político, ha pasado a ser hoy el modelo de financiación de todas las comunidades autónomas en España. Fíjense, señores de la oposición, un modelo presentado en la Comunidad Valenciana por primera vez a partir del uno de enero de 2002 va a ser el sistema de financiación de los catalanes, de los extremeños, de los aragoneses, de los madrileños, de los andaluces. Eso nunca había ocurrido en la Comunidad Valenciana. Un modelo que mejora nuestra financiación en 300.000 millones, que mejora nuestra financiación per cápita, que recoge la reivindicación histórica de esta comunidad de compensar a la Comunidad Valenciana por el gasto sanitario en los desplazados. Un modelo, aunque algún partido político aquí solicitó 200.000 millones adicionales, recoge adicionalmente 300.000 millones de pesetas en el quinquenio. Pero sobre todo un modelo que, gracias al esfuerzo del gobierno, con su presidente a la cabeza, después de haber explicado en todas las comunidades autónomas los beneficios y el buen hacer que va a tener este modelo, es el primer modelo de la historia de nuestro desarrollo autonómico que se aprueba por unanimidad y por consenso. Y ese éxito en la financiación, en la negociación de la financiación, pone al descubierto los fracasos de otro partido, los fracasos en materia de financiación autonómica que el Partido Socialista ha tenido.

Hoy se descubre lo pernicioso, lo perjudicial que han sido los gobiernos socialistas en los últimos cinco años para los ciudadanos andaluces, para los ciudadanos castellano-manchegos, para los ciudadanos extremeños. Hoy se descubren las decenas de miles de millones de pesetas que esos ciudadanos han perdido única y exclusivamente por una oposición política a un sistema de financiación porque procedía del gobierno del Partido Popular. Hoy se pone de manifiesto que han tenido que pedir, que prácticamente mendigar, para llegar a un acuerdo la compensación de los ingresos que perdieron por no aceptar por criterios políticos un anterior acuerdo de financiación. Hoy se pone de manifiesto que, si la Generalitat Valenciana, el Gobierno valen-

Partido Socialista que en los debates, en los medios de comunicación decían que el modelo actual era un mal modelo, que el modelo actual nos iba a hacer perder recursos, hoy en vez de abanderar y liderar un debate de financiación y poner en la mesa un nuevo modelo, estaríamos haciendo la política de pedigüños, de pedir limosna como el señor Chaves, el señor Bono y el señor Ibarra han estado haciendo en perjuicio de estos ciudadanos. Hoy se pone de manifiesto, y a mí, señor Moreno, me parece que usted está haciendo la oposición al señor Pla, hoy se pone de manifiesto que el único que se ha quejado, que ha criticado, que ha dicho que no ha sido un modelo adecuado, ha sido el Partido Socialista valenciano y el señor Pla. Una vez más van a paso cambiado. Lo fueron con el AVE, lo fueron con el Plan hidrológico y ahora lo hacen con la financiación autonómica.

Parece ser que el Partido Socialista, y yo creo que eso es fruto fundamentalmente de una de las dos cosas, o una de dos, el señor Zapatero cuando pidió consulta y consenso y acuerdo al Partido Socialista en la Comunidad Valenciana, el Partido Socialista dijo que no; o lo que a mí me parece más lógico: que al señor Pla y el Partido Socialista en la oposición les ocurre lo mismo que le ocurría al señor Lerma y al Partido Socialista en el gobierno, que ni aparecían, ni se les oía, ni se les escuchaba en Madrid por el Gobierno central.

Y eso es lo que ha cambiado, hoy tenemos un gobierno al que se le escucha, se le hace caso y que es capaz de liderar un gran tema como es la financiación autonómica, y hacer que todas las comunidades autónomas, que todos los partidos políticos a nivel nacional lleguen a un gran acuerdo, no solamente en beneficio de la Comunidad Valenciana sino en beneficio de todos los ciudadanos españoles.

Por lo tanto, señor conseller, señor presidente, mi grupo parlamentario les felicita por haber conseguido un acuerdo histórico, que desde luego pone la financiación de las comunidades autónomas en la mejor posición histórica que ha tenido nunca.

Muchísimas gracias.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor Costa.

Per a resposta conjunta, té la paraula l'honorable senyor conseller.

El senyor conseller d'Economia, Hisenda i Ocupació:

Señor Moreno. Señor Ribó. Señor Costa.

En primer lugar, gracias por sus palabras, de todos los grupos, en lo que a apoyar el modelo y a felicitar el modelo se refiere, aspectos que han destacado todos los grupos.

La verdad es que, señor Moreno, ya le echábamos de menos en estas Cortes. Veo que su grupo sigue recurriendo a usted en las situaciones difíciles. Enhorabuena, pues, porque sigan contando con usted.

Han hablado los dos grupos, han hablado los dos grupos políticos, el señor Ribó y el señor Moreno, y como es una cuestión formal y no quiero eludir ninguna de ellas, se han referido a que ya pidió usted, señor Ribó, creo que esta diputación permanente y demás.

Mire, nosotros en cuanto hemos tenido conocimiento de que el modelo de financiación se iba a aprobar con toda seguridad, que fue el viernes —porque usted recordará que el viernes por la mañana hubo una reunión preparatoria para la que se iba a hacer esta tarde—, pedimos inmediatamente

Somos la primera comunidad autónoma de las 17 que han firmado el acuerdo de financiación, que viene a las Cortes a explicar a sus representantes políticos, a sus ciudadanos, el acuerdo de financiación. La primera. Y no lo hemos hecho antes, no lo hemos hecho antes porque yo el 10 de mayo ya estuve a explicar nuestro modelo. No podía explicar el definitivo hasta que no supiera que se aplicaba.

Por tanto, nosotros sí utilizamos estas Cortes para cosas de interés, para cosas importantes, en definitiva, para lo que están, no para traer —como la petición de algún grupo parlamentario— chascarrillos de casino en estas Cortes. Aquí, nosotros respetamos las instituciones y las pedimos para cosas importantes.

Yo ya no voy a entrar en la paternidad del modelo. Si es que ya está más que claro, está más que claro, pero usted, lo que tiene es una falta, señor Moreno, de coherencia absoluta. Ha dicho dos cosas que no me cuadran. Primera: usted es el único responsable del Partido Socialista Español que ha dicho que el modelo de financiación que defiende el Psoe es el modelo de financiación foral, el que tienen el País Vasco y Navarra.

El Partido Socialista, al mismo tiempo, ha dicho que en su programa, o en su libro blanco, defendía este modelo. O defiende este modelo, o defiende el foral, lo que no defiende es los dos. Probablemente eso forme parte de esa tradicional incoherencia que hoy les acompaña, que según cada uno de los responsables políticos se dicen unas cosas o se dicen otras. Probablemente, como digo, les faltan algunas reuniones más de esas de fin de semana, para diseñar sus estrategias políticas, para así centrar los temas de debate.

En definitiva, nadie discute que los planteamientos formulados por el presidente Zaplana, en este momento, en términos generales, pero más que en términos generales, son los que han resultado del modelo aprobado.

Mire usted, si como usted ha dicho obtuviéramos el cien por cien de los impuestos especiales o el cien por cien del IVA —el señor Zaplana no dijo el cien por cien de todos los impuestos especiales, ni el cien por cien del IVA— estaríamos en una situación de retorno. Es decir, nuestra comunidad recibiría infinitos más recursos financieros con el cien por cien de todos los impuestos del sistema tributario de los que somos capaces, con las competencias que tenemos asumidas, de llevar adelante. Por tanto, tendría que producirse un retorno a la administración del Estado, como ocurre en la hacienda vasca o en la hacienda navarra.

Esos no son los planteamientos nuestros. Nuestro planteamiento es determinar una cesta de impuestos —y eso dijo el presidente Zaplana— que fuera suficiente para dar respuesta a la financiación de las comunidades autónomas. Dejáramos de depender de Madrid de forma permanente, esas transferencias que reiteradamente se nos hacen, y nos dieran instrumentos para ser nosotros los que fuéramos capaces de generar nuestros propios ingresos.

Mire usted, el modelo de financiación es claramente favorable para la Comunidad Valenciana. ¿En qué se basa el modelo de financiación autonómica? En la posibilidad que tienen las diferentes comunidades autónomas de, en la medida en la que generen más riqueza, más creación de empleo, más crecimiento económico, un mejor comportamiento de los ingresos tributarios.

¿Sabe usted cuánto ha evolucionado todo el conjunto del sistema tributario en España en los últimos ocho años?: un 48 %. La recaudación —en unos casos se ha incrementado la presión fiscal, en otros se habrá disminuido, da igual— se ha incrementado en un 48 % de media en España. En la Comunidad Valenciana se ha incrementado un

que me permite que el crecimiento económico de mi comunidad se refleje en los presupuestos autonómicos, tengo un buen modelo.

Me decía el señor Ribó: «Es que usted no ha dado números». Mire usted, el modelo de financiación, el modelo que en los próximos días me imagino que se publicará, tiene aproximadamente ochenta y tantas páginas —por cierto, no sé si tendrán la última versión o tendrán la de por la mañana, da igual—, ochenta y tantas páginas, ochenta y tantas páginas. Y en esas ochenta y tantas páginas no se recogen —no se recogen— las cifras del modelo, porque esto no es un convenio cerrado.

Si a mí me ofrecen un empleo, un empleo en el que me dicen que mi retribución va a ser un porcentaje de los beneficios de una de las empresas que más crece de este país y el porcentaje me parece razonable, lo voy a aceptar. Prefiero eso a que me digan: «Usted va a ganar 100.000 pesetas este año, 101.000 el año que viene, 102.000 el año siguiente». No, mire usted, yo quiero estar en la empresa más grande, en la empresa más dinámica, y que los beneficios que obtenga esa empresa reviertan en nuestra comunidad, o en este caso, poniéndole el ejemplo de...

Luego, por tanto, una comunidad, que sin incrementar la presión fiscal está evolucionando mucho más que el resto de España, es una comunidad que tiene capacidad de ir incrementando su financiación para hacer frente a las necesidades que tiene planteadas.

Luego, por tanto, un modelo, en el que se habló de una cesta de impuestos, en el que se recoge un incremento claro, y en el año 1999 no había ningún dirigente del Partido Popular que planteara un modelo de estas características, por tanto, algo habrá hecho la evolución y el trabajo de esta comunidad para conseguir un modelo así.

Yo le puedo garantizar que se ha hecho un trabajo muy importante, por parte del presidente y por parte del gobierno valenciano, de convencer, de hablar, de discutir, de analizar con todos los presidentes autonómicos, y hemos conseguido al final un modelo de consenso, un modelo de consenso que satisface al conjunto de comunidades de España.

Mire usted, *Convergència i Unió*, que no es sospechosa de ser afín a ninguno de los dos grandes grupos políticos de este país, reconoció que era el mejor modelo de financiación de los últimos veinte años. Y un modelo de financiación que va a ser estable, señor Moreno, seguro que va a ser estable. Y que ustedes, si algún día, si algún día, y Dios quiera que tarde, tengan alguna representación de gobierno, le aseguro yo a usted que este es un modelo que está garantizando, por ser justo y solidario, el futuro de las comunidades autónomas, y no les va a ser fácil cambiarlo, porque consenso no lo van a volver a tener de estas características, como ha ocurrido ahora. Sus propias comunidades autónomas, que se han quedado fuera, no quieren volver a estar fuera de un modelo de estas características.

Y habrá comunidades autónomas, cierto es, porque somos solidarios también los valencianos, que tendrán unos fondos de compensación interterritorial, unos fondos de suficiencia, una mayor participación en los ingresos del Estado o unos fondos europeos adicionales, etcétera. Porque, nosotros, hemos defendido en un modelo que aquellas comunidades autónomas que tienen un mayor potencial de crecimiento puedan utilizarlo, puedan usarlo; y aquellas comunidades autónomas que pierden población, que tienen más dificultades, que a esas comunidades autónomas también se las compense para que haya un desarrollo armónico para que haya una cohesión social y territorial en España.

Y eso, este modelo lo recoge, este modelo da instrumen-

autónomas hemos participado de todo el conjunto de figuras impositivas del sistema tributario? Nunca jamás.

¿Quiere usted que hablemos de financiación per cápita? ¿Sabe usted cuál era la financiación per cápita que teníamos los valencianos cuando gobernaba el Partido Socialista? Es que para comparar en términos de financiación per cápita hay que hacer comparaciones homogéneas. Usted no puede comparar la financiación per cápita de dos comunidades autónomas que no tienen las mismas competencias. No las puede comparar. Usted lo más que puede comparar es la financiación per cápita que tenía este año la Comunidad Valenciana, que tenía el pasado, que tendrá el que viene, es la única que puede comparar, porque no podemos compararnos con quien no tiene políticas activas de empleo, con quien no tiene sanidad, con quien no tiene presiones, con quien no tiene otra cosa, porque no es homogéneo, porque no es homogéneo.

Hemos incrementado nuestra financiación per cápita, nuestra financiación global y las posibilidades de futuro. Nadie discute que estamos entre las comunidades autónomas que estamos creciendo más. Pero esa no es la opinión de quien le habla, esa es una información estadística de todo el conjunto de analistas e informaciones públicas que tenemos. Crecemos más que ninguna otra comunidad autónoma. Le he explicado el dato de los impuestos.

Por tanto, ¿por qué estamos satisfechos? Estamos satisfechos porque el modelo que ha defendido esta comunidad es el modelo que ha resultado. Porque además es un modelo de consenso, porque además es un modelo estable, porque además nos permite avanzar en el autogobierno y porque además nos garantiza más recursos financieros. ¿Quiere usted más? Por tanto, estamos satisfechos. Me alegra que vea que ustedes ya empiezan a reconocer que, efectivamente, tenemos un buen modelo.

¿Qué tenemos que hacer ahora todos? Seguir dinamizando nuestra comunidad, seguir empujando para estar al frente del conjunto de comunidades españolas, y no por la vía de incrementar la presión fiscal, por la vía de seguir creando empleo, generando riqueza, estando al frente del crecimiento económico. Así garantizamos el futuro de nuestra comunidad.

Nada más y muchas gracias. (*Aplaudiments d'un sector de la Cambra*)

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor conseller.

Té la paraula per a rèplica el senyor Ribó.

El senyor Ribó i Canut:

Senyor conseller, quan vosté parla del model, de veritat, em recorda un plantejament dels antics grecs que deien: «Primer viure, després filosofar». Vosté ens ha fet filosofia del model, però de números no ha tingut la gallardia de transmetre avui aquí els números de referència de l'any 1999.

Li reitere: aporte els números. Perquè si vosté diu... Jo conec el model, evidentment, però jo espere que vostés hauran fet unes aproximacions dels càlculs... Els han fet, està clar que s'ha fet pel ministeri unes aproximacions del que suposa tots aquests números. Per què no els aporta? O és que són mentida els números que han aparegut per part del ministeri? O és que són mentida?

Si aquests números són veritat, senyor conseller, el diferencial respecte a les comunitats que per suposat tenim

151, continua augmentant, continua augmentant. I si aquests números són certs, i vosté no n'ha aportat uns altres, per això li deia: «tinga la gallardia d'aportar els números ací i ho veurem». Menys filosofia i més números, més valors concrets econòmics, no el que vindrà després, sinó el que hi ha en aquests moments, perquè de l'any 1999 ja se saben les quantitats d'IRPF que es van recaptar aquí al País Valencià, les de l'IVA, etcètera. I vosté no aporta res, eh? És perquè no li agrada, és perquè no li agrada. És que amb els números de 1999 —jo abans li feia broma amb Castella i Lleó—, Castella i Lleó ha augmentat en més de 60.000 pessetes el finançament per càpita, i nosaltres ens hem quedat en 6.000.

No, no. Senyor president, els números són del Ministeri d'Administracions Públiques i són números públics. I nosaltres ens hem quedat en 6.000, i estem en la cua del finançament per càpita. I açò —vosté no ha dit el contrari— i açò és una realitat. I, efectivament, després tindrem problemes... té vosté problemes, ha de tancar l'exercici abans d'hora, etcètera, etcètera, perquè tenim problemes econòmics en tot. Este tema és un tema fonamental.

I, per suposat, jo li voldria comentar algunes coses que em semblen importants. Mire, des d'Esquerra Unida sí que defensem el concert econòmic solidari, ho hem plantejat des de fa molt de temps. Pensem que anar a una cistella d'impostos que realment supose una suficiència —que no la suposa en aquests moments, i ho veurem en els pressupostos de 2002—, és un pas endavant, però entenem que el final, efectivament, és anar a un concert. Açò implica modificacions constitucionals, però entenem que açò és un procés dinàmic.

I entenem que hi ha un gran oblidat, que no volem deixar de parlar avui ací, hi ha un gran oblidat, que és l'autonomia local. Mire, la Federació de Municipis i Províncies ha reiterat de forma continua la necessitat que s'abordara conjuntament el finançament municipal. I una vegada més, els nostres ajuntaments continuen sent els parents pobres —i açò ho dic ací en València, per tot el simbolisme que pugua tenir, ho dic ací en València per la representació que està—, els parents pobres... Nosaltres pensem que era important també adjudicar una part, una determinada cistella d'impostos al finançament municipal. Pensem que s'havia d'haver donat aquest pas, i els grups que han signat en aquests moments aquest acord s'han oblidat de forma reiterada. Nosaltres pensem que aquest és un altre aspecte...

I, és clar, senyor conseller, molta filosofia, però, mire vosté, mentre no ens demostren el contrari, el País Valencià ha perdut de forma descarada d'aquest nou model de finançament. Ho va perdre ja en 1997. Perquè jo li vull reiterar: des de l'any 1998 hem perdut finançament per càpita respecte a la resta de comunitats autònomes. Almenys açò diu el Ministeri d'Administracions Públiques. Hem perdut pes des de l'any 1990, que ja hem passat de 13.988 pessetes de diferencial respecte a les altres comunitats a 50.528 en l'any 1999. Continuem perdent, continuem perdent.

Hem perdut una oportunitat que per a nosaltres era històrica, i nosaltres pensem que ho hem perdut per una mala forma de negociar, perquè aquests coses s'han de negociar des del país, no s'ha de deixar que es negocie a nivell centralitzat. Perquè entenem que haguérem hagut de discutir-ho ací i intentar treballar conjuntament aspectes que afecten a tots els valencians. I, per desgràcia, s'ha discutit per les direccions estatals, i no hi ha hagut cap participació ni cap plantejament específic del nostre país. El resultat és clar: els uns fan llibres, els altres negocien per ells. Al final, el que perd és el nostre país.

jament. És un altre exemple d'un altre tema que mai ens atrevim a plantejar, com és el tema de la reforma de l'Estadut. Els grans temes sempre els deixem a la gent de Madrid i mai es resolen a Madrid. Si no els resolom des d'ací amb plantejaments per damunt dels partits d'intentar arribar a acords, aquests grans temes després sempre, sempre, acabem perdent els valencians.

Gràcies.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor Ribó.

Té la paraula el senyor Moreno per a rèplica.

El senyor Moreno Carrasco:

Gracias, señora presidenta.

Señor conseller, yo a usted no lo echo de menos, lo veo por aquí, y además le sigo de cerca, porque usted ha sido el conseller que ha tenido el honor de meternos en el club de los que debemos más de un billón de pesetas, ha sido el conseller que ha tenido el honor de declarar una suspensión de pagos y, a menos que se descuide un momento, nos declarará en quiebra este verano, a menos que nos descuidemos. Por lo tanto, a usted hay que seguirlo de cerca y no perderlo ni un minuto.

Mire, yo sé lo que he dicho en cuanto al modelo que definiendo y defendemos los socialistas, y ahí está en el acta y está escrito. Y si usted leyera un poco más, sabría que no es una opinión mía, sino del responsable de economía de la ejecutiva federal del Partido Socialista Obrero Español, y dice textualmente lo que yo le he dicho. Y se le repito para quede bien clarito: defendemos un modelo estable que sirva para aumentar la financiación per cápita de todas las comunidades autónomas, y que a medio plazo iguale esta financiación per cápita de las régimen común y las equipare a las de régimen foral, porque es la única forma de prestar servicios básicos en igualdad de condiciones. Escrito está, y es lo que le he dicho antes. Otra cosa es que usted quiera llevar los debates por otro sitio. Y eso es lo que defendemos los socialistas, tanto en el País Valenciano como a nivel federal. Así es que tome buena nota.

Mire, yo me voy de este debate, evidentemente, sin saber —como no lo sabe usted seguramente, a pesar de que ha estado negociando— cuál es la financiación per cápita de esta comunidad. Que no debe ser importante, pero que yo lo que quiero saber es por qué los ciudadanos valencianos no tienen el mismo dinero para pagar la sanidad, la educación y los servicios sociales que los castellanos, los gallegos, los asturianos, los aragoneses, en definitiva, que quince comunidades autónomas que tienen mejor financiación que nosotros. Eso es lo que quiero saber, que usted me lo diga. Porque sí que fue muy hábil para, hace aproximadamente dos meses, decir en un debate aquí que estábamos ya en el año 1997 a 264.000 pesetas per cápita por habitante. Y ahora resulta que los papeles estos que reparten en el ministerio dicen que en 1999 estábamos a 214.000. Yo, la verdad, no lo entiendo. Yo, la verdad, es que no entiendo nada. Usted cuando quiere sabe los números, y cuando no quiere, a la evolución de la economía, ya veremos en el futuro, y ya veremos cómo evoluciona esto. Y que esto va muy bien, evidentemente.

Mire, yo le he hecho varias preguntas, y si usted quiere me las contesta o no. Y le añado alguna más: ¿recibimos lo que representamos en población? ¿Recibimos el 10,3 que representamos en población? ¿O no recibimos ni siquiera

cibimos ni lo que nos pertenece por población. Entonces, ¿qué singularidad, qué dinamismo ha introducido usted allí? ¿Qué es lo que han conseguido allí para que salgamos beneficiados? Yo no lo entiendo. Eso es lo que la gente de la calle y nosotros nos preguntamos: oiga, si solamente hubieran aplicado tantos ciudadanos, tantas pesetas, nos correspondería el 10,3% y no nos lo dan, entonces ¿qué negocio hemos hecho? Entonces ¿qué modelo han defendido ustedes? ¿Ese que usted dice...? Yo ya me avergüenzo de tanto oírlo, «modelo Zaplana». Pero, mire usted, si con el anterior, que ustedes aplaudieron, y que ya el anterior conseller vino a decir la misma cifra que usted, «vamos a obtener 300.000 millones adicionales», el anterior conseller, en las actas está. Es que se las copian, 300.000 millones adicionales. Y nos hemos endeudado ¡en un billón de pesetas! ¿Qué nos va a pasar ahora? ¿Qué nos va a pasar ahora que nos quedamos a la cola? Que aumentamos el diferencial con respecto a las comunidades autónomas que tienen las mismas competencias.

Porque usted dice: mire, hay que comparar cosas homogéneas. Evidentemente. Pero, cuando compare la financiación per cápita de la Comunidad Autónoma Valenciana, hágalo con el mismo régimen de competencias, no haga trampa ¿eh? No haga usted trampas, que eso lo saben hacer muy bien. Si usted compara años distintos... O compárelo también con competencias distintas, que eso lo saben hacer ustedes muy bien cuando quieren ¿eh? A más competencias, mayor financiación. Eso nos lo sabemos todos. Evidentemente.

Por lo tanto, no hablemos de las cosas sin ser rigurosos. No hemos reducido el diferencial per cápita. Tenemos ahora más diferencial con respecto a las mismas comunidades con las mismas competencias que nosotros. Por lo tanto, el negocio seguimos sin entenderlo. Por eso le decimos: mire usted, defendemos el modelo, porque había que consensuarlo, porque si no, ya sabemos cómo se las gastan ustedes. Pero, evidentemente, se ponga usted como se ponga, y se lo han dicho hoy sus socios catalanes: «mire, para cinco años y lo cambiamos». Nosotros decimos para menos: en cuanto ganemos, consenso y cambiado. Usted vaya anotándolo. Para bastante menos de cinco años. (*Remors*). Vaya anotándolo.

Bueno, yo, sí —voy a terminar ahora mismo— mire, decirle una cosa ya para terminar: yo no sé si el modelo que usted ha conseguido... y yo acepto las explicaciones que usted ha dado al final. No vamos a comparar, porque es que uno al final siente vergüenza de oír las declaraciones que los miembros del gobierno hacen. Solamente de alguien que vive obsesionado por su imagen, solamente de alguien que la política no la entiende como servicio al ciudadano, como solidaridad, como solventar el problema de los ciudadanos, sino como una carrera personal y propia, puede hablar de modelo suyo y puede hacer estribar a todo un país a través de un modelo personalista que en definitiva nos llevará más a la ruina que el anterior modelo.

Y yo le digo una cosa: en lo sucesivo no se caliente más la cabeza, no piense, no haga ningún modelo. Déjelo que lo hagan otros, que a lo mejor hasta nos sale bien.

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor Moreno.

Té la paraula per a rèplica el senyor conseller.

El senyor conseller d'Economia, Hisenda i Ocupació:

Señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Señor Moreno, ya nos vamos entendiendo. Ya ha cambiado usted el discurso de la anterior ocasión y ahora dice que lo que defiende el Partido Socialista es un modelo —he copiado literalmente, creo— un modelo estable. Nosotros también. Para incrementar la financiación. Nosotros también. Y que a largo plazo se acerque a la foral, que parece ser... O a medio plazo se acerque a la foral. Nosotros, a corto. Quiero decir que está muy bien. En ese sentido, nos vamos entendiendo. (*Remors*) Cuanta más financiación podamos lograr, estamos de acuerdo. Por tanto, como estamos en el modelo, como usted dice, no hará falta cambiar en cuanto ganan. Y, como he dicho, espero que tarden. Ya sabe usted que ya cuenta con Bono y con Rodríguez Ibarra y demás presidentes autonómicos para apoyarles cuando vayan ganando en otras comunidades ¿no?

Y la verdad es que el señor Ribó habla de números nuevamente los mismos. El señor Ribó acude a estas cifras que se publicaron en un medio de comunicación la semana pasada y que sitúa a nuestra comunidad con 214.794 pesetas de renta per cápita, pero que ya —y voy a ser benévolo— le voy a decir que es que el Ministerio de Hacienda ha desmentido esos números. No vuelva usted reiteradamente a hablar de las mismas cifras. Y para cifras, yo no sé quién le ha informado de lo de Castilla-La Mancha, será el señor Bono, con el que a lo mejor usted tiene usted más relación que sus colegas del Partido Socialista de aquí, y entonces dice que en Castilla-La Mancha mejoran 60.000 pesetas por habitante. A 1.720.000 habitantes que son allí, prácticamente todo el beneficio del modelo, 103.000 y pico millones de pesetas se ha llevado a Castilla-La Mancha.

Mire, yo creo que debemos de ser serios en los planteamientos y en los números que utilizamos. Yo he utilizado los números justos que entiendo que hay que utilizar, los números exactos de que disponemos.

¿Usted quiere que yo me ponga a hacer cálculos y diga lo que creo, que la evolución económica en nuestra comunidad va a llevar para obtener unos ingresos tributarios en el 2004? Bueno, haremos los análisis y le daré una cifra aproximada, pero siempre va a ser una cifra aproximada. Le he dicho: esto no es un convenio cerrado.

El señor Moreno vuelve a hablar de la financiación per cápita. Mire usted, si he dicho que en el año 2002 estimamos que nuestra comunidad recibirá 1.050.000.000.000 de pesetas, no hay más que dividirlo por el número de habitantes de nuestra comunidad y compararlo con la financiación per cápita que consiguió el Partido Socialista hace unos años, y entonces verá lo que es evolucionar en financiación per cápita, verá lo que es mejorar en financiación per cápita. Y verá más, y verá, con este modelo, lo que va a permitir en un futuro mejorar la financiación per cápita.

Porque si el modelo se basa en la evolución del sistema tributario en función de la evolución económica que se tenga, si estamos evolucionando más que otras comunidades autónomas, nuestros diferenciales que usted señala cada vez más se irán acortando e irán mejorando. ¿Por qué? Porque tenemos el instrumento que nos permite mejorar.

Mire usted, para que no sea información mía: un teletipo de una de las agencias de calificación más importantes de Europa, Fitch IBCA, fechado esta mañana, señala que el nuevo modelo de financiación beneficiará menos a las zonas con un perfil socioeconómico por debajo de la media nacional y va a beneficiar más a aquellas regiones que go-

va; por tanto, su repercusión va a ser mucho más positiva.

¿Me puede decir si nuestra comunidad no está entre las comunidades autónomas que en este momento están al frente del crecimiento económico y de la generación de empleo en nuestro país? Pues va a beneficiar más a nuestra comunidad, va a beneficiar más a nuestros ciudadanos, se va a incrementar nuestra financiación per cápita, nuestras posibilidades de ofrecer mejores servicios.

Por tanto, tenemos los instrumentos, como digo, para ir avanzando y mejorando nuestra financiación.

Mire usted, en este momento el modelo de financiación actual establece que aproximadamente el 68 % de todos los ingresos que recibe la Generalitat Valenciana son de transferencias del Estado, la condicionada para sanidad y un resto incondicionado. Con el nuevo modelo vamos a ser nosotros de los que va a depender la evolución de la financiación de nuestra economía. Es decir, que la financiación de los presupuestos de la Generalitat Valenciana va a ver reflejada la positiva evolución de la economía de la Comunidad Valenciana. Y como nosotros confiamos en la positiva evolución de la Comunidad Valenciana, porque hemos dado muestras de que somos capaces de hacer que nuestra comunidad funcione, creemos que el modelo de financiación es bueno. A lo mejor, desde un prisma en el que se tiene dudas de la evolución de nuestra comunidad, probablemente el resultado ya sea menos favorable.

Hemos dado muestras, y le pongo un ejemplo: en los últimos años hemos incrementado un 10 % la recaudación proveniente de los tributos que ya tenemos cedidos —impuesto de sucesiones, impuesto de patrimonio, impuesto de transmisiones patrimoniales—, sin incrementar la presión fiscal de los ciudadanos, haciendo una gestión adecuada.

Por tanto, tenemos los instrumentos que necesitamos y estamos convencidos de que con ellos vamos a mejorar, porque, de hecho, ya el primer año lo vamos a hacer, la financiación del año 2002, y paulatinamente la de los sucesivos años, por las posibilidades que ofrece.

Una última cuestión, señor Ribó, y tiene usted razón que este modelo de financiación no es que no haya tratado la financiación local, lo que pasa es que se ha hecho un modelo de financiación que cuando se abra la financiación local, que va a ser ahora, en el próximo mes de setiembre, y se tenga que establecer un nuevo modelo, se ha hecho ya con

un esquema que no va a distorsionar la financiación local, es decir, la financiación local la evolución que puede tener de participación en algunos ingresos del Estado no va a tenerse que romper nuevamente la financiación autonómica para poder dar un modelo estable a la financiación local.

Quiero decir: se ha hecho una financiación autonómica teniendo en cuenta los aspectos generales que deben nutrir la financiación local en un futuro.

En definitiva, pues, nuestra comunidad —como digo— ha conseguido un modelo de financiación que nos va a permitir, como he dicho antes, avanzar claramente en el auto-gobierno, un modelo de financiación que responde a los postulados, quieran ustedes que no, que esta comunidad ha defendido, y el presidente Zaplana desde el primer momento, un modelo —termino enseguida, presidenta—, un modelo que nos va a permitir depender menos del Estado y ser mucho más autonomía, ser mucho más autogobierno, un modelo que —como he dicho antes— aporta más recursos en términos globales, en términos relativos y comparativos con otras comunidades, con las posibilidades de crecimiento que tenemos en la evolución económica de nuestra comunidad, y por tanto, tenemos garantizado el futuro de los valencianos.

Y lo que es más importante, no sólo la convergencia real con el resto de comunidades españolas, sino a lo que aspiraba nuestro gobierno: la convergencia real con el conjunto de las comunidades europeas, con el conjunto de regiones europeas.

Con los fondos europeos, con el nuevo modelo de financiación y con el impulso decidido que está tomando la sociedad valenciana, sin duda conseguiremos que en muy pocos años nuestra comunidad esté donde todos deseamos: entre las regiones más prósperas de Europa.

Muchas gracias. (*Aplaudiments des d'un sector de la cambra*)

La senyora presidenta:

Moltes gràcies, senyor conseller.
Senyories, s'alça la sessió.

(*S'alça la sessió a les 19 hores i 21 minuts*)